



RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se realizó en atención al Plan Anual Operativo de la Auditoría Interna, con el fin de evaluar de manera integral la gestión de los Servicios de Medicina Nuclear institucionales, así como su eficiencia, oportunidad y equidad en la prestación de servicios de salud.

Los resultados permitieron determinar que, pese a las múltiples aplicaciones de la medicina nuclear en el diagnóstico de una amplia gama de especialidades médicas, así como de tratamientos, principalmente en el abordaje de enfermedades prioritarias como cáncer, cardio y cerebro-vasculares los Servicios de Medicina Nuclear institucionales se han desarrollado de manera desproporcional según la demanda y población adscrita de cada red de servicios.

En cuanto a las acciones gerenciales en atención de esta especialidad, se evidenció que pese a que se elaboraron estudios técnicos hace más de diez años que advertían sobre las condiciones de los Servicios de Medicina Nuclear institucionales, inequidad en la prestación de servicios según red y carencia de recurso humano, la gestión de fortalecimiento integral ha sido limitada sobre todo en el Hospital México y Hospital Calderón Guardia.

Es importante mencionar que a partir del abordaje integral de patologías como el cáncer, la institución ha invertido recursos en el crecimiento de la base instalada como la ampliación integral del Servicio de Radioterapia del Hospital México y continúa con los esfuerzos para incrementarla con la planificación de proyectos como el Centro Conjunto de Atención del Cáncer para abastecer la demanda principalmente del Hospital San Juan de Dios, Torre Oncológica para el Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, entre otros, por lo que los servicios complementarios como Medicina Nuclear deben crecer y disponer de la tecnología adecuada proporcionalmente a la demanda que enfrentarán en el corto y mediano plazo, por lo que el fortalecimiento debe ser integral con el propósito de garantizar la oportunidad, eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios de salud.

Al no planificar el crecimiento tecnológico de manera racional y proyectado a las tendencias epidemiológicas, crecimiento poblacional y procedimientos de vanguardia, se pueden experimentar entre otros, trastornos operativos, económicos, que afecten el alcance de los objetivos en materia de salud, del equilibrio entre la dotación, capacidad y eficiencia de la tecnología, respecto a la demanda de servicios, dependerá la reducción de factores críticos que enfrenta la institución como las listas de espera; pese a la inversión importante que realiza la institución en infraestructura y equipamiento el rezago tecnológico sigue siendo un factor determinante en capacidad resolutoria de los servicios.

En cuanto a la oferta general de estos servicios en la red institucional, se determinó que la mayor base instalada del país se encuentra en el Hospital San Juan de Dios, cuya infraestructura, equipamiento, tecnología, organización, recurso humano, capacitación, protocolos, proceso, entre otras condiciones, cumplen con las condiciones establecidas por los entes reguladores, dispone de tres especialistas con un equipo de 24 funcionarios de apoyo, 5 gammacámaras y equipo complementario para la atención de la red



sur (23.2% de la población nacional) y las referencias de centros médicos especializados, con una producción de 17.600 estudios y tratamientos al año y un rendimiento aproximado de 5.866 estudios por especialista.

Por el contrario, los Hospitales Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia y México enfrentan una realidad distinta, cuyas condiciones de infraestructura han ocasionado órdenes sanitarias por parte del Ministerio de Salud, cierres o amenazas de inhabilitación, ante los riesgos ocupacionales y para los usuarios, además de las limitaciones en cuanto a equipamiento, tecnología y recurso humano.

En el caso del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia dispone de dos gammacámaras y equipo complementario básico, dos especialistas y un equipo de 8 funcionarios de apoyo, para abastecer la red este (32.2% de la población nacional), con una producción de 4.500 estudios y tratamientos anuales y un rendimiento aproximado de 2.250 estudios y tratamientos por especialista al año.

Las acciones ejecutadas actualmente en cuanto a la remodelación de Radiofarmacia y algunas zonas aledañas, son una medida paliativa para subsanar los principales incumplimientos ante el Ministerio de Salud y evitar el cierre, sin embargo, las limitantes del servicio para abastecer la demanda de manera adecuada y segura para personal y pacientes persistirán, ante la dificultad de reemplazo de una de las dos gammacámaras del servicio, entre otros equipos o instrumental de apoyo y control de calidad, carencia de espacios adecuados y equipo de uso exclusivo para efectuar ciertos estudios, ausencia de dispositivos de atención de emergencias, por otra parte, la ausencia de un físico médico para efectuar controles de calidad al equipamiento y validar ciertos procesos para los tratamientos, incumple la normativa internacional y la exposición a riesgos para los pacientes y operadores se incrementa.

Respecto al Hospital México, pese a que es el centro médico con mayor población adscrita (46% de la población nacional) dispone del Servicio de Medicina Nuclear con las condiciones más básicas y limitadas, con solamente un especialista, un equipo de apoyo de 10 funcionarios y una gammacámara obsoleta, cuyos tiempos de paro se han incrementado en los últimos años ocasionando el cese de operaciones constante, su producción es de 2.445 estudios al año.

Adicional a esto, las condiciones de espacio, disponibilidad de instrumental y equipo para controles de calidad, zonas y equipo para efectuar ciertos estudios, capacitación limitada, condiciones de dispositivos de seguridad ante emergencias, entre otras debilidades, inciden en la calidad, oportunidad y seguridad de las operaciones.

Por otra parte, la limitante al disponer de solamente un especialista a cargo de las funciones médicas y administrativas dificulta el abastecimiento de la demanda general de servicios, por lo que es el único que presenta listas de espera para estudios y reportes, pese a que sus servicios son principalmente diagnósticos por lo que se estaría afectando la oportunidad en la atención de los usuarios, con el agravante que, ante la ausencia de este recurso por vacaciones, incapacidades, capacitación o permisos, se impacta directamente la producción y aprovechamiento de la base instalada.

En virtud de lo anterior, se han girado 15 recomendaciones a la Gerencia Médica, Gerencia de Infraestructura y Tecnologías y Administración Activa de los Hospitales San Juan de Dios, Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia y México a fin de que se adopten acciones concretas que permitan atender las debilidades evidenciadas.